

Palma Fernández, José Luis:
Derecho Agroalimentario 2015

Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2015, 340 pp.

La Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado ha publicado la tercera edición de la obra de José Luis Palma Fernández sobre el régimen jurídico del sector agrario. La primera edición apareció bajo el título «Derecho Administrativo Agrario», porque tenía por objeto analizar la presencia del Derecho Administrativo en lo agrícola, ganadero y forestal. Se trató entonces de un trabajo original de estudio conjunto de la agricultura, entendida en un sentido amplio, desde la perspectiva del Derecho Administrativo.

La legítima ambición intelectual del autor, movida por su profundo conocimiento y aprecio a este sector, le ha llevado a una progresiva ampliación del objeto de estudio de la obra inicial hacia la seguridad alimentaria y la calidad alimentaria. La relación entre Derecho Agrario y Derecho Alimentario es evidente, puesto que la mayor parte de los productos agrícolas se usan como alimentos o piensos. Precisamente por ello, aun siendo disciplinadas independientes, hay quienes realizan el esfuerzo del análisis conjunto bajo la denominación de Derecho Agroalimentario. Es el caso de la obra de Palma Fernández, que lejos de limitarse a las cuestiones típicas del Derecho Agrario Administrativo, se adentra además en las que son más propias del Derecho Alimentario, tal y como yo lo he definido. En mis trabajos académicos y de investigación sobre Derecho Alimentario he sostenido desde hace muchos años, en este sentido, que es una rama de la Ciencia del Derecho que tiene por objeto el estudio de las normas jurídicas y principios cuya finalidad sea garantizar la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos (Recuerda Girela, M.A., *Seguridad Alimentaria y Nuevos Alimentos. Régimen jurídico-administrativo*, Thomson-Aranzadi, Cizur 2006, y *Tratado de Derecho Alimentario*, Thomson-Aranzadi, 2011, entre otros). Asimismo, aunque el Derecho Administrativo tiene una incidencia extraordinaria en lo agroalimentario, acierta el autor al extender el objeto de estudio a otras ramas del Derecho que también tienen incidencia sobre este sector. De esta forma el lector interesado en los problemas jurídicos

* Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

del sector agroalimentario encontrará en esta nueva edición de la obra de Palma Fernández, una respuesta más completa.

Comparto plenamente el enfoque del autor al delimitar su objeto de estudio desde una perspectiva más amplia que la que impone la tradicional organización de los estudios de Derecho en disciplinas clásicas (Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, etc). Ciertamente ello exige un conocimiento profundo de las diversas disciplinas que inciden sobre lo agrario. Sin embargo, esto no es un obstáculo para Palma Fernández, pues es un fino jurista, de extraordinaria formación, y con una amplísima experiencia en este ámbito, tanto como abogado, como letrado del Consejo de Estado, y prolífico escritor de artículos jurídicos.

La publicación de una tercera edición de una obra, pone de manifiesto que el autor ha realizado un trabajo útil, lo que de entrada me invita a felicitarlo.

El libro se divide en 37 capítulos que tratan los siguientes temas: el concepto y caracteres del Derecho Administrativo Agrario, la evolución histórica de esta materia, las funciones de la Administración respecto a la agricultura, la Política Agrícola Común y la Administración europea, la Administración (estatal, autonómica y local) y la agricultura, la evolución histórica de la intervención administrativa sobre la tenencia de tierras y la propiedad agraria, la reforma agraria, el desarrollo agrario, la función social de la propiedad agraria, la explotación agrícola, la acción administrativa ante los riesgos naturales extraordinarios, las enfermedades de los animales y la sanidad animal, las enfermedades de las plantas y la sanidad vegetal, las producciones agrícolas y ganaderas y sus frutos, las producciones forestales, el medio ambiente y la agricultura, la producción agrícola ecológica, el régimen jurídico de modificaciones genéticas de organismos animales y vegetales, las semillas y plantas de vivero, las industrias agrarias, la comercialización de productos agrarios, la cadena alimentaria y su regulación jurídica, la cadena alimentaria como nuevo concepto jurídico integrador de la actividad alimentaria, las organizaciones interprofesionales alimentarias, las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas, la seguridad alimentaria, las infracciones y sanciones en materia agroalimentaria, el marco jurídico-administrativo del agricultor, la seguridad social agraria, el asociacionismo agrícola, las sociedades agrarias de transformación, las cooperativas agrarias, los pósitos agrarios, las cámaras agrarias, las comunidades de regantes, y los seguros agrarios.

Por la amplitud de temas que aborda esta obra, y su extensión, destaca por las siguientes características: (i) trata la mayor parte de las cuestiones jurídicas relevantes que se suscitan en el sector agrario; (ii) lo hace de forma directa y con precisión, con apoyo en las normas, la doctrina del Consejo de Estado y la jurisprudencia, aunque también ofrece una amplia e interesante perspectiva histórica sobre la base de las aportaciones doctrinales; y, (iii) ofrece una visión crítica y práctica, particularmente del análisis de la legislación, lo que la hace especialmente útil.

Como el autor y la editorial se han propuesto mantenernos actualizados anualmente, habrá que estar atentos a las nuevas ediciones, pues probablemente se irán ampliando a las novedades jurídicas que se planteen en el sector agrario. Al igual que he elogiado la perspectiva del autor al tratar esta materia no sólo desde el Derecho Administrativo, ni solo desde el Derecho Agrario, sino también desde el Derecho Alimentario, será inevitable su conexión interdisciplinar en algún momento, pues no puede olvidarse que los alimentos están también dentro de la órbita de las disciplinas científicas.

La organización de nuestras universidades no ha favorecido en absoluto los trabajos interdisciplinarios, pues están organizadas en torno a disciplinas y departamentos cerrados que no admiten por regla a expertos de otras áreas. Pero es que, además, el sistema de reconocimiento y promoción del profesorado universitario no facilita en absoluto la investigación interdisciplinar, y la penaliza en algunos casos. Esta realidad se impone finalmente en el modelo de docencia que se practica en el aula, en el contenido de los manuales, y de los trabajos de investigación que se realizan, y finalmente, en el ejemplo que se proyecta sobre los graduados y graduadas en Derecho. No sucede lo mismo en otros países, donde la investigación interdisciplinar es práctica común incluida en las facultades de Derecho. Sería deseable que libros como los de Palma Fernández y otros, hiciera recapacitar al legislador, sobre la necesidad de introducir profundas reformas en las estructuras universitarias que hagan posible que la investigación y la docencia responda mejor a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo.

Concluyo esta breve recensión, reiterando mi felicitación a Palma Fernández por el esfuerzo que ha realizado en esta nueva edición de su obra, que tiene pasado y raíces en su tesis doctoral, y un futuro prometedor. Se trata al fin, de una obra práctica y rigurosa que ofrece una amplia perspectiva de la regulación jurídica del sector agrario, sin dejar de lado la seguridad alimentaria.